

3520

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., - 9 NOV. 2021

EXPEDIENTE No. 110013103006 - 2012 - 00363 - 00

Reconocer personería al Dr. RAÚL IVÁN MORENO GONZÁLEZ como apoderado judicial de la parte actora, conforme a los poderes conferidos (fl. 347 y 348).

Se insta a la parte actora para que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha primero (1º) de septiembre del año en curso.

NOTIFÍQUESE,

SERGIO IVÁN MESA MACÍAS
JUEZ

Jec.

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D.C.	
La providencia anterior se notifica por estado No. _____ de	
hoy _____	a la hora de las 8:00 am
10 NOV 2021	
JOSE ELADIO NIETO GALEANO	
SECRETARIO	